



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

"De corazón por tu salud"

NIT. 846000253-6

INVITACIÓN A OFERTAR DE MENOR CUANTÍA

No. 003 DE 2026 LIMITADA A MIPYMES COLOMBIANAS CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
PUTUMAYO

La Subgerente Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, en cumplimiento de lo dispuesto en numeral 9, del artículo 34 de la Resolución número 0322 del 1° de noviembre de 2025, por medio de la cual se adoptó el Manual de Contratación de la Entidad, se permite

AVISAR

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección contractual invitación a ofertar de menor cuantía número 003-2026, limitada a MIPYMES colombianas con domicilio en el municipio de Puerto Asís Putumayo, cuyo objeto es el *"Suministro de repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, motores fuera de borda y plantas eléctricas de la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís. Los precios estarán sujetos a cambio dependiendo la marca y ajuste de precios nacionales. Los repuestos, accesorios que no estén dentro de la oferta presentada por el contratista y que sean requeridos, serán suministrados por encargo, previa orden de solicitud, para entrega después de cinco (5) días hábiles."*

Que el artículo 34 de la Resolución número 0322 del 1° de noviembre de 2025 establece el procedimiento para la celebración de contratos de menor cuantía.

Que en su numeral 8 dicha norma establece que la oficina jurídica adelantará los prepliegos de condiciones, conforme al contenido establecido en el artículo 17 del Estatuto de Contratación, los cuales serán suscritos por la Subgerencia correspondiente y se publicarán junto con la invitación por dos (2) días, término dentro del cual se recibirán observaciones a los mismos.

Que en su numeral 9 dicha norma establece que la oficina jurídica adelantará los pliegos de condiciones definitivos, conforme al contenido establecido en el artículo 17 del Estatuto de Contratación, los cuales serán suscritos por la subgerencia correspondiente y se publicarán por dos (2) días más.

Que, vencido el término previsto en el cronograma publicado con el aviso de invitación para formular observaciones a los prepliegos, no se recibieron solicitudes en tal sentido.

Que, por lo tanto, el contenido de los prepliegos publicados durante los días 16 y 19 de octubre de 2026 no sufrió cambios.

Que, en cumplimiento del principio de economía que orienta la actividad contractual, la Subgerencia Administrativa y Financiera informa que los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso de selección contractual son los mismos prepliegos de condiciones publicados oportunamente, los cuales no sufrieron cambios y permanecerán publicados por dos días más (20 y 21 de octubre de 2026) tal como lo dispone el artículo 34 (ibídem).

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

NINFÁ TOVAR QUEVEDO

Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Hugo Hernán Nájuez Muñoz, Asesor Jurídico Externo
Revisó: Hugo Hernán Nájuez Muñoz, Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Ninfá Tovar Quevedo, Subgerente Administrativa y Financiera

📍 Carrera 29 N.º 10-10 Barrio Camilo Torres, Puerto Asís, Putumayo

☎ 310 876 0381

✉ gerencia@esehospitallocal.gov.co

🌐 www.esehospitallocal.gov.co